

El juicio a Shakira en España por fraude fiscal está previsto en noviembre

El juicio en España contra la cantante colombiana Shakira, por un supuesto fraude fiscal de 14,5 millones de euros, está previsto a partir de noviembre.

Fuentes jurídicas informaron este jueves de que un tribunal de la ciudad española de Barcelona, donde residía Shakira con su entonces pareja el exfutbolista español Gerard Piqué, fijó a partir del próximo 20 de noviembre el juicio, previsto durante doce sesiones entre ese mes y el siguiente con unos doscientos testigos.

No obstante, el juicio podría acortarse si la artista, para quien la Fiscalía pide ocho años y dos meses de cárcel y una multa de 23,8 millones de euros, alcanza a última hora un pacto con las acusaciones, el Ministerio Público y la Abogacía del Estado, para aceptar una rebaja de condena a cambio de reconocer el fraude.

El motivo de que se hayan señalado doce sesiones para el juicio contra Isabel Mebarak Shakira es el gran número de testigos propuestos por las partes, con un centenar la Abogacía del Estado, unos treinta la Fiscalía y sesenta la defensa.

El juez ha planteado a las partes si sería posible reducir el número de testigos, lo que acusaciones y defensas están dispuestos a estudiar con el fin de agilizar el juicio.

A la vez que ha propuesto que Shakira, que reside en Miami (Estados Unidos) tras separarse del exjugador, asista únicamente en la sesión en que esté prevista su declaración y en la última jornada, en la que el acusado tiene derecho a pronunciar un alegato final.

Con información de EFE